

KPMG S.A.S.

Calle 90 No. 19C - 74 Bogotá D.C. - Colombia Teléfono

57 (1) 6188000 57 (1) 6188100

www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas Fiduciaria Bogotá S.A.

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de junio de 2023 del Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P (9-6-43502) (el Fondo) administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. (la Fiduciaria), que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2023;
- los estados de resultados y otro resultado integral por los períodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2023;
- el estado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023;
- el estado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una



revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia del Fondo al 30 de junio de 2023, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

ANDRES FELIPE Digitally signed by ANDRES FELIPE SOGAMOSO SOGAMOSO MONROY Date: 2023.08.09 10:07:49 -05'00'

Andrés Felipe Sogamoso Monroy Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.

T.P. 223405-T

Miembro de KPMG S.A.S

9 de agosto de 2023



KPMG S.A.S.

Calle 90 No. 19C - 74 Bogotá D.C. - Colombia Teléfono 57 (1) 6188000 57 (1) 6188100

www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas Fiduciaria Bogotá S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de junio de 2023 del Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P (9-6-43502) (el Fondo) administrado por Fiduciaria Bogotá S.A (la Fiduciaria), la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2023;
- los estados condensados de resultados y otro resultado integral intermedio por los períodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2023
- el estado condensado de cambios en los activos netos de los inversionistas intermedio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023;
- el estado condensado de flujos de efectivo intermedio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2023 que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

ANDRES FELIPE Digitally signed by ANDRES FELIPE SOGAMOSO SOGAMOSO MONROY Date: 2023.08.09 10:07:18 -05'00'

Andrés Felipe Sogamoso Monroy Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.

T.P. 223405-T

Miembro de KPMG S.A.S

9 de agosto de 2023

FONDO BURSATIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502) ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Estado Condensado de Situación Financiera Intermedio (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

<u>Activos</u>	Nota	30 de jun de 2023	
Activos Corrientes			
Efectivo	4	\$	1.289 313
Inversiones Inversiones a valor razonable con cambios en resultados Operaciones de Contado Cuentas por cobrar Activos No Corrientes Cuentas por cobrar TOTAL ACTIVOS	5 6 7	\$ 1.33d	7.874 1.326.861 111
<u>Pasivos</u>			
Pasivos Corrientes			
Operaciones de Contado Cuentas por pagar Pasivos No Corrientes	6 8		111 - 745 762 856 762
Cuentas por pagar	8		12 12
TOTAL PASIVOS		\$	868 774
Activos Netos de los Inversionistas			
Activos Netos de los Inversionistas		\$1.33	3.541 1.333.527

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera condensada intermedia.

"Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados intermedios y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversion Burgátil".

Carlos Enrique Mick Muñoz Representante Legal

Jairo Alexander Pineda Parra Contador Público

T. P. No. 193797-T

Andres Felipe Sogamoso Monroy Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A. T.P. 223405-T

Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe del 9 de agosto de 202

FONDO BURSATIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502) ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Estado Condensado de Resultados y Otro Resultado Integral Intermedio (Cífras expresadas en millones de pesos colombianos)

			Por el periodo de tres meses que terminó el		Por el periodo de termir	
	Nota	_	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS Ganancia neta financiera por operaciones del mercado monetario y otros intereses		\$	335	153	488	552
Ganancia neta por valoración de operaciones de contado Dividendos y Participaciones	9	\$_	1.613 34.748 36.696	29.288 29.441	2.209 36.061 38.758	29.116 29.668
GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS Pérdida neta por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos del patrimonio	10		6.889	269.915	122.944	36.703
Pérdida neta por valoración de operaciones de contado Comisiones Gastos Administrativos Impuestos y tasas Honorarios	11	\$	1.597 127 7 3 8.623	1.226 1.973 139 9 3 273.265	3.167 249 14 	2.178 3.905 269 17 6 43.078
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		\$ _	28.073	(243.824)	(87.621)	(13.410)
Otro Resultado Integral (ORI)		_		<u>.</u>		
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y ORI		\$ _	28.073	(243.824)	(87.621)	(13.410)

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera condensada intermedia.

"Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados intermedios y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversion Bursátil".

Carlos Enrique Mick Muñoz Representante Legal

lairo Alexander Pineda Parra Contador Público T. P. No. 193797-T

Andres Felipe Sogamoso Monroy Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A. T.P. 223405-T

Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe del 9 de agosto de 2023)

FONDO BURSATIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P (9-6-43502)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Estado Condensado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas Intermedio
Por el periodo de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	\$1.489.588
Aportes Retiros Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	60.410 (104.681) (13.410)
Saldos al 30 de junio de 2022	\$1.431.907
Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	\$1.333.527
Aportes Retiros Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	117.787 (30.152) (87.621)
Saldos al 30 de junio de 2023	\$ 1.333.541

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera condensada intermedia.

"Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados intermedios y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo Rursátil".

Carlos Enrique Mick Muñoz Representante Legal

Jairo Alexander Pineda Parra Contador Público T. P. No. 193797-T

Andrés Felipe Sogamoso Monroy Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A. T.P. 223405-T

Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe del 9 de agosto de 2023)

Estado Condensado de Flujos de Efectivo Intermedio (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Por el periodo de seis meses que terminó el

		Cillin	0 61
	_	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
Flujo de efectivo por las actividades de operación:			
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	\$	(87.621)	(13.410)
Conciliación entre la variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y el efectivo			
Ganancia neta en valoración de inversiones, operaciones de contado y derivados		120.735	38.881
Cambios en Activos y Pasivos, neto			
Inversiones Cuentas por cobrar Cuentas por pagar Activos Netos de los inversionistas (Aportes y Retiros)	_	(111.748) (8.008) (17) 87.635 (32.138)	31.432 (5.308) 139 (44.271) (18.008)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	_	976	7.463
Efectivo al comienzo del periodo		313	8.353
Efectivo al final del periodo	\$ =	1.289	15.816

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera condensada intermedia.

"Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados intermedios y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fordo Rursátil".

Carlos Enrique Mick Muñoz Representante Legal

Jairo Alexander Pineda Parra Contador Público T. P. No. 193797-T

Arrores Felipe Sogamoso Monroy Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A. T.P. 223405-T

Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe del 9 de agosto de 2023)

Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos) Al 30 de junio de 2023

NOTA 1- Entidad Reportante

El Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P antes Fondo Bursátil Horizons Colombia Select de S&P, en adelante Fondo Bursátil Global X, fue constituido conforme a lo dispuesto en el artículo 3.1.15.1.2 del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1242 de 2013. Este Fondo es administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. - Sociedad Fiduciaria. El reglamento del Fondo fue aprobado por la Junta Directiva de Fiduciaria Bogotá, en sesión del 25 de noviembre de 2013 según consta en Acta No. 321.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2013110297-024 del 19 de marzo de 2014, una vez acreditados los requisitos a los que se refiere el artículo 3.1.3.1.1 del Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 1242 de 2013, conforme con los numerales 1º y 2º del artículo 11.2.1.4.52 del mismo, autoriza la administración del Fondo a Fiduciaria Bogotá S.A.

El Fondo inició operaciones el 29 de mayo de 2014.

El Fondo Bursátil Global X tendrá una duración equivalente a la de la Sociedad Administradora. Lla cual está prevista hasta el 4 de octubre de 2091, sin perjuicio de la posibilidad de prorrogar su duración lo que ocurrirá automáticamente, en caso de que se prorrogue también la duración de la Sociedad Administradora o de ceder la administración del Fondo a otra sociedad administradora legalmente autorizada para tal efecto, o de proceder con la liquidación anticipada de la misma conforme a lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1242 de 2013.

La Sociedad Administradora del Fondo Bursátil Global X es Fiduciaria Bogotá S.A. entidad de servicios financieros legalmente constituida el 30 de septiembre de 1991. Mediante escritura pública número 3178 otorgada en la Notaría 11 de Bogotá. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 45 de 1990, con matrícula mercantil 00472900 y Nit. No. 800142383-7.

El Fondo Bursátil Global X tiene como sede el mismo lugar donde funcionan las oficinas de la sociedad administradora con domicilio en Colombia y se encuentra ubicada en la Calle 67 No. 7 - 37 en la ciudad de Bogotá. PBX (57-60-1) 348 54 00 o 742 07 71.

El objeto del Fondo Bursátil Global X, consiste en ofrecer a los Inversionistas una alternativa de inversión basada en el Índice HCOLSEL, brindando una opción para comprar o vender una participación en un portafolio cuyo subyacente se encuentra compuesto por acciones que forman parte del Índice, haciendo una sola operación, con el propósito de obtener rendimientos de las inversiones de acuerdo a la evolución del Índice HCOLSEL. El Gestor Profesional no intentará alcanzar un rendimiento mayor al rendimiento del Índice, ni buscará posiciones defensivas, protecciones o coberturas de riesgo en caso de fluctuaciones extraordinarias en el mercado.

Por la administración del Fondo Bursátil Global X, la Fiduciaria percibe una comisión, la cual es descontada diariamente de los resultados de la misma.

Conforme con lo dispuesto en los artículos 3,1,15,1,18 y 3,1,14,1,18 del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1242 de 2013, la Sociedad Administradora celebró un contrato con Global X ETF Management (LATAM) LLC, con el cual Global X se obliga a prestar servicios profesionales en calidad de gestor profesional para el desarrollo y gestión del Fondo, Horizons es una compañía debidamente constituida de conformidad con las leyes de Canadá y está regulada por la Comisión de Valores de Ontario.

El ajuste al Decreto 1242 de 2013 implicó modificaciones al reglamento del Fondo que fueron revisadas y aprobadas por la asamblea de inversionistas del HCOLSEL, realizada el 8 de mayo de 2015 según consta en el acta No. 1 y por la Superintendencia Financiera de Colombia y ratificadas

El reglamento del Fondo Bursátil Global X se ajustó al Decreto 1242 de 2013 bajo el régimen de autorización general conforme en lo previsto en el numeral 3.1 de la Circular Externa 026 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En cumplimiento al Decreto 1243 de 2013, el Fondo Bursátil Global X entregó el 2 de septiembre de 2015 la custodia de títulos del portafolio a Cititrust S.A.

En reunión de Junta Directiva del 25 de abril de 2016, según consta en Acta No. 364, se aprobó la modificación en el reglamento del Fondo Bursátil Global X sobre el horario para la realización de operaciones Cash in Lieu de t-3 horas del cierre de mercado a t-2, esto se debe principalmente a la flexibilidad operativa que esta ampliación generaría para el registro de operaciones Cash in Lieu a nuestros participantes autorizados.

En reunión de Junta Directiva del 12 de septiembre de 2016, según consta en Acta No. 371, se aprobó la modificación en el reglamento del Fondo Bursátil Global X, donde se modifica el quórum deliberatorio y decisorio de la asamblea de inversionistas del fondo de conformidad con lo señalado en el artículo 3.1.5.6.2 del decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1242 de 2013. De igual forma se incluye el concepto de custodia, y la identificación de la entidad que actúa como custodio del fondo, Cititrust Colombia SA. Adicional se ajusta la metodología del cálculo de la comisión del custodio, indicando que esta es el producto de la suma de los conceptos, estas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad por los miembros de la junta y se relacionan a continuación:

Tarifa según el volumen custodiado (Activos bajo custodia).

en el oficio No, 2014115310-001-000 del 27 de mayo de 2015.

- Tarifa por transacciones DVP (Transacciones provenientes del rebalanceo o de órdenes en efectivo).
- Tarifa por transacciones de títulos DF (Transacciones en especie).
- Tarifa por cobro de rendimientos.
- Tarifa de mantenimiento en salarios mínimos.

El 28 de enero de 2019 según consta en el Acta No. 7 se realizó la Asamblea Extraordinaria de Inversionistas del Fondo, en la cual se aprobó la sustitución de Horizons ETFs Management (Canadá) Inc, como gestor profesional del Fondo por Global X Management Company LLC debido a la cesión de contrato, Esta propuesta fue aprobada con el voto favorable del 91,08% de las unidades de participación del Capital que componen el Fondo.

El 11 de marzo de 2019, se realiza envío del reglamento del Fondo a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en ocasión al cambio de Gestor, hecho por la Junta Directiva de Fiduciaria Bogotá firmado el 4 de abril de 2019, A partir del 15 de agosto de 2019, se refleja el cambio del nombre notificado a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en el correspondiente aplicativo del ente de control, de Fondo Bursátil Horizons Colombia Select de S&P, a Fondo Bursátil Global X Colombia Select S&P, según lo dispuesto en el artículo 3.1.1.9.6 del Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 1242 de 2013.

Coyuntura económica

Durante el segundo trimestre de 2023, los indicadores de inflación para los países avanzados han continuado con una tendencia negativa en medio de la materialización de los efectos de la política monetaria contractiva ejecutada sumada la moderación en los factores de oferta (alimentos y energía) que aceleraron el proceso inflacionario. En particular, para EE.UU. la inflación total se ubicó en 3.0% durante junio (vs. 4.0% mes anterior) dato fuertemente inferior a lo pronosticado por los analistas mientras que la inflación subyacente (la cual excluye alimentos y energía) se ubicó en 4.8% anual durante el mes (vs. 5.3% mes anterior). Durante este mismo periodo, para la Eurozona, la inflación total preliminar alcanzó el 5.5% anual (vs. 6.1% mes anterior) en medio de una caída en los precios de la energía mientras que la inflación subyacente se ubicó en 5.4% (vs. 5.3% mes anterior) repuntando levemente a lo registrado el mes anterior en medio del dinamismo en el sector turístico para la región.

Si bien se registran indicadores de inflación con una senda decreciente, aún se mantienen los excesos de demanda los cuales se han visto reflejados en la persistencia de los indicadores de inflación básica. Este contexto, ha motivado a los Bancos Centrales del mundo a continuar con una política monetaria fuertemente contractiva. Al respecto, la Reserva Federal mantuvo inalterada su tasa de rangos federales en 5.0%-5.25% durante su reunión de junio, hecho que vino acompañado del anuncio de posibles incrementos adicionales en lo que queda del año. Aun con el anuncio de la continuación del retiro de liquidez en Estados Unidos, los mercados reaccionaron positivamente luego de estar alineados con la decisión de la Reserva Federal, no obstante, el mercado está descontando posibles recortes en la tasa de intervención contrario a lo anunciado por la autoridad monetaria. De igual forma, el Banco Central Europeo aumentó sus tasas de política en 25 puntos básicos llevándola al 4.00% tomando por sorpresa al mercado.

Colombia, en línea con la tendencia global, comenzó con una tendencia decreciente en la aceleración de los precios. Según el DANE, para junio de 2023 la inflación total anual se ubicó en 12.13% (vs. 12.36% mes anterior) inferior a lo esperado por los analistas encuestados por el Banco de la República quienes esperaban un indicador total de 12.21%. Por su parte, la inflación sin alimentos se ubicó en 11.62% (vs. 11.58% mes anterior). El precio de los alimentos ha continuado con una senda decreciente pasando del 27.82% registrado en diciembre de 2022 hasta el 14.3% registrado en junio de 2023 lo cual es importante en la medida en que los alimentos han explicado cerca del 30% de la ola inflacionaria actual, sin embargo, el aumento en la inflación básica obedece a presiones de demanda en medio de un aumento desaforado en el consumo interno a raíz de los incentivos tanto monetarios como fiscales ejecutados durante la pandemia, lo cual nos ubica en niveles de consumo superiores a los niveles tendenciales estimados.

Si bien los indicadores de inflación básica mantienen una senda creciente, las expectativas de inflación implícitas en el mercado de deuda pública (TES) se han estabilizado tanto a corto como a mediano plazo en medio de la valorización de la renta fija en lo corrido de 2023. Bajo este contexto, el Banco de la República ha tenido que continuar con una política monetaria en terreno contractivo donde en su reunión de junio decidió de forma unánime mantener inalterada la tasa de intervención en 13.25% luego del último incremento de 25 puntos básicos en su decisión de abril, en línea con lo esperado por el mercado. Adicionalmente, con la actualización de sus pronósticos de crecimiento para 2023 pasando de 0.8% a 1.0% deja entrever la complejidad del panorama ante excesos de demanda que permanecen en la economía colombiana sumado a una dinámica considerable en la creación de empleo. Al respecto, el mercado laboral continúa con una corrección importante en la tasa de desempleo que para el mes de mayo se ubicó en 10.5% (vs. 10.6% mayo 2022), los indicadores de participación laboral han venido en aumento sumado a una creación importante de puestos de trabajo enfocados principalmente en el sector informal de la economía.

Por su parte, en lo corrido del año, los títulos de deuda pública local (TES) han registrado

Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

valorizaciones considerables en todos sus plazos en medio de la expectativa de que el Banco de la República haya culminado su ciclo de incrementos en la tasa de intervención, sumado a las expectativas de desaceleración económica. En particular, se ha registrado una desvalorización importante en los indicadores de riesgo para Colombia donde los Credit Default Swaps a 10 años se han desvalorizado en 39 puntos básicos durante el segundo trimestre del año lo cual se ha visto reflejado en la apreciación reciente del peso colombiano en medio de la ratificación de la calificación soberana por parte de Moody's y las recomendaciones de inversión hacia el país por parte de entidades internacionales a pesar de la incertidumbre política actual.

El endurecimiento en las condiciones financieras, los altos niveles de inflación, la desaceleración económica internacional y factores idiosincráticos, son determinantes en lo que se espera para el país en el mediano plazo. A nivel interno, la tendencia negativa registrada en la tasa de cambio, incluso llegando a mínimos de 6 meses, ha respondido a la corrección en los indicadores de riesgo para la región y a la desvalorización del dólar a nivel internacional. Adicionalmente, el reciente proceso de reformas (pensión, salud y laboral) ha llevado a que se formen espacios de discusión pública llevando a la moderación de algunas propuestas que impactarían considerablemente el país, lo cual ha sido resaltado por diferentes organismos internacionales.

Variación de activos

Se presentó una disminución en el valor de los activos administrados por el fondo, explicado por el comportamiento de la rentabilidad durante el segundo trimestre del año 2023, el cual estuvo acorde a las condiciones negativas del mercado de renta variable y con la rentabilidad del índice replicado, a continuación, detallamos el comportamiento a los siguientes periodos de cierre:

		Variación		Variación	No.	Variación No.
<u>Periodo</u>	<u>Valor Unidad</u>	Valor <u>unidad</u>	<u>Valor Fondo</u>	Valor <u>Fondo</u>	Inversionistas	<u>Inversionistas</u>
	(1)		(1)		(1)	
Diciembre de 2022	\$ 12.060		1.333.527		1.575	
Enero de 2023	12.031	(0%)	1.315.101	(1%)	1.604	2%
Febrero de 2023	11.251	(7%)	1.224.091	(8%)	1.618	3%
Marzo de 2023	10.995	(9%)	1.198.594	(10%)	1.629	3%
Abril de 2023	11.704	(3%)	1.363.740	2%	1.638	4%
Mayo de 2023	11.065	(8%)	1.289.850	(3%)	1.601	2%
Junio de 2023	11.274	(7%)	1.333.541	0%	1.598	1%

(1) Cifras comparadas al cierre del mes de diciembre de 2022

Activo Neto

Los derechos de los inversionistas están representados en unidades. Las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas.

El siguiente es el detalle del valor y número de las unidades:

	Número de	Valor de la <u>Unidad</u>	Activo Neto de los
	<u>Unidades</u>	<u>(Pesos)</u>	Inversionistas
30 de junio de 2023	118.280.000	11.274,44	1.333.541
31 de diciembre de 2022	110.570.000	12.060,48	1.333.527

La disminución del valor del activo es explicada por la desvalorización del mercado, como consecuencia de la disminución del valor en los precios de las acciones que componen el mercado de renta variable colombiano y específicamente la desvalorización del precio de las acciones que componen el índice Hcolsel Colombia Select de S&P. Esta disminución, se debe al impacto que han tenido aspectos políticos locales. Si bien se generaron algunos momentos de recuperación de los precios de las acciones durante el segundo trimestre del año 2023, estos no han sido suficientes para lograr los niveles observados a final de diciembre 2022.

NOTA 2. Bases de preparación

2.1. Marco técnico normativo

La información financiera condensada intermedia han sido preparada de acuerdo con las Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia, contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros condensados intermedios son preparados de acuerdo con NIC 34 y son elaborados con el fin de actualizar el último informe de estados financieros anuales, haciendo énfasis en los hechos y circunstancias ocurridas durante el periodo intermedio que se reporta, por lo tanto, estos estados financieros condensados intermedios deben leerse en conjunto con los anuales presentados con corte al 31 de diciembre de 2022.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros condensados intermedios las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

 La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El 4 de julio de 2023, la administración aprobó la transmisión de los estados financieros condensados intermedios con corte al 30 de junio de 2023 del Fondo Bursátil Global X Colombia Select se S&P.

Estos estados financieros condensados intermedios fueron autorizados, para emisión por la Junta Directiva de la Fiduciaria el 9 de agosto de 2023.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los Activos Financieros de Inversión son medidos a valor razonable con cambios en resultados.
- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- El efectivo y equivalentes de efectivo son medios a valor razonable.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos), Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional del Fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

Realizada la evaluación se determinó que, en razón al modelo del negocio del Fondo Bursátil establecido, no hay lugar al cálculo por registro de estimados.

2.5. Medición de valor razonable

El fondo cuenta con un marco de control relacionado con la medición de los valores razonables de las inversiones que conforman los portafolios administrados, en virtud de la actividad de suministro de información para valoración de inversiones que llevan a cabo los proveedores de precios de valores, de conformidad con lo establecido en la Parte III Título IV Capitulo IV de la Circular Básica Jurídica (C,E, 029/2014) y en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (C,E, 100/1995). Dicho marco de control incluye la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable y de reportar directamente a la Vicepresidencia de Riesgos y a la Alta Gerencia de la entidad.

2.6. Jerarquía de las Inversiones

La jerarquía del valor razonable de los activos otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos y la menor prioridad a los datos de entrada no observables, por lo que se asigna con base en criterios de profundidad, volumen y liquidez del activo en el mercado. Los datos de entrada utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo pueden clasificarse dentro de diferentes niveles de jerarquía, para lo cual, el valor razonable se clasifica en su totalidad en el nivel de jerarquía del dato de entrada con nivel más bajo, entendiéndose que el nivel 1 es el más alto y el 3 el más bajo.

Las jerarquías del valor razonable de los activos se clasifican en los siguientes niveles:

- Los datos de entrada Nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.
- Los datos de entrada Nivel 2: son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente.
- Los datos de entrada Nivel 3: son datos de entrada no observables para los activos o pasivos.

El precio es reportado por el Proveedor de Precios para Valoración designado como oficial, información sobre la que no se realiza ajustes. Para el Fondo Global X el proveedor de precios es Precia S.A.

2.6.1. Datos de Entrada - Inversiones en Renta Variable

Se clasifican en nivel 1 cuando la técnica de valoración utilizada incorpora datos disponibles correspondientes a negociaciones de mercado, de forma tal que los datos de entrada son observables y existen negociaciones permanentes del mismo activo financiero, de lo contrario es clasificado en nivel 2.

30 de junio de 2023

Concepto	Valor en Libros	Nivel 1	Total
Inversiones en Renta Variable	\$ 1.317.874	1.317.874	1.317.874

31 de diciembre de 2022

Concepto		Valor en		
		Libros	Nivel 1	<u>Total</u>
Inversiones en Renta Variable	\$	1.326.861	1.326.861	1.326.861

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se presentaron reclasificaciones de las inversiones, la revelación del nivel de jerarquía, indica el insumo usado para revelar el valor razonable del activo.

2.7. Operaciones inusuales.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023, no se presentaron operaciones inusuales en el Fondo que afecten a los activos, pasivos, activos netos del inversionista, rendimientos abonados o flujos de efectivo.

NOTA 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios son uniformes con aquellas utilizadas en la preparación de los estados financieros fin del ejercicio 2022; Así mismo estos deben ser leídos y comparados junto con los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 4. Efectivo

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el efectivo corresponde a cuenta del Banco de Bogotá S.A. por \$1.289 y \$313 respectivamente. La variación presentada en los periodos comparados se origina principalmente por el recaudo de los dividendos cobrados, intereses recibidos y por una disposición de efectivo para cumplir con el monto dinerario de las redenciones de las canastas de los inversionistas.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen restricciones sobre el efectivo.

NOTA 5. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones Negociables en Títulos Participativos:

	30 de junio d	de 2023	31 de diciembre de 2022		
	Número de	Valor de	Número de	Valor de	
	Acciones	<u>Mercado</u>	Acciones	<u>Mercado</u>	
Inversiones Negociables en Titulos					
Participativos					
Banco Davivienda S.A.	3.095.677 \$	60.706	1.915.949 \$	52.804	
Banco de Bogotà S.A.	1.524.852	49.634	540.800	20.010	
Bancolombia S.A.	6.485.300	181.524	6.246.500	209.570	
Celsia S.A. E.S.P.	13.979.802	37.466	6.037.157	16.783	
Cementos Argos S.A.	17.845.234	60.674	13.988.246	50.358	
Corporación Financiera Colombiana S.A.	2.741.490	40.711	2.259.360	33.890	
Ecopetrol S.A.	76.749.973	164.245	83.623.722	202.369	
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	66.359.322	121.106	55.441.922	93.309	
Grupo Argos S.A.	13.060.250	126.031	11.466.219	108.815	
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	136.150.005	66.169	125.212.761	71.371	
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	2.893.374	104.161	2.759.891	115.915	
Grupo Nutresa S.A.	1.649.489	86.483	2.431.649	108.208	
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	11.187.143	188.951	10.755.843	225.873	
Grupo Bolivar S.A.	428.697	30.013	288.302	17.586	
	\$	1.317.874	\$	1.326.861	

Al 30 de junio de 2023 y 31 diciembre de 2022, la variación de un periodo a otro se origina por las compras de títulos que se han venido realizando por parte del fondo debido a la desvalorización del mercado, como consecuencia de la disminución en el valor en los precios de las acciones que componen el mercado de renta variable colombiano y específicamente las respectivas desvalorizaciones en precio de casi la totalidad de las acciones que componen el índice Hcolsel Colombia Select de S&P. Esta disminución en los precios se debe al impacto que han tenido aspectos políticos locales. Si bien se generaron algunos momentos de recuperación de los precios de las acciones durante el segundo trimestre del año 2023, estos no han sido suficientes para lograr los niveles observados a final de diciembre 2022.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las inversiones negociables en títulos participativos respectivamente tienen un periodo de maduración de 0 a 30 días. Teniendo en cuenta que los activos de renta variable no tienen un periodo específico de maduración.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen restricciones sobre las inversiones.

Los valores mínimos, máximos y promedio del portafolio de inversión son los siguientes, para el período comprendido al:

	30 de junio	31 de diciembre
	de 2023	de 2022
Mínimo	\$ 1.134.786	1.194.961
Promedio	1.282.062	1.461.000
Máximo	1.385.231	1.860.955

Información Cuantitativa

El siguiente es el detalle de la composición por sector del emisor:

	30 de junio		31 de diciembre	
Sector	<u>2023</u>	<u>%</u>	<u>2022</u>	<u>%</u>
Consumo	\$ 86.483	7%	\$ 108.208	8%
Energía	164.245	12%	202.369	15%
Financiero	532.918	40%	521.147	39%
Servicios Públicos	347.523	27%	335.965	26%
Materiales	186.705	14%	159.172	12%
Total	\$ 1.317.874	100%	\$ 1.326.861	100%

NOTA 6. Operaciones de contado

El siguiente es el detalle de las operaciones de contado de compra y venta:

	30 de junio
	<u>de 2023</u>
OPERACIONES DE COMPRA	
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	\$ 6
Suramericana de Inversiones	9
Celsia S.A. E.SP.	3
Grupo Bolivar SA	3
Banco de Bogota	4
Interconexión Eléctrica SA ESP	16
Banco Davivienda SA	5
Cementos Argos SA	5
Corporación Financiera Colombiana SA	3
Grupo Nutresa SA	7
Grupo Argos SA	11
Bancolombia SA	15
Ecopetrol SA	14
Grupo Energía de Bogota SA ESP	 10
	\$ 111

	30 de junio <u>de 2023</u>
OPERACIONES DE VENTA	
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	\$ 6
Suramericana de Inversiones	9
Celsia S.A. E.SP.	3
Grupo Bolivar SA	3
Banco de Bogota	4
Interconexión Eléctrica SA ESP	16
Banco Davivienda SA	5
Cementos Argos SA	5
Corporación Financiera Colombiana SA	3
Grupo Nutresa SA	7
Grupo Argos SA	11
Bancolombia SA	15
Ecopetrol SA	14
Grupo Energía de Bogotá SA ESP	 10
	\$ 111

Al 30 de junio de 2023, la operación de contado corresponde a una operación de creación de canasta normal del fondo, es importante indicar que las mismas siempre se realizan T+2; para el periodo 2022 no hubo operaciones de contado.

NOTA 7 - Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	30 de junio <u>de 2023</u>	31 de diciembre <u>de 2022</u>
Activos Corrientes		
Dividendos y Participaciones (1)	\$ 14.781	6.846
Otras Cuentas por Cobrar	42	91
Monto Dinerario	1	-
Deducción sobre dividendos (2)	145	102
	14.969	7.039
Activos No Corrientes		
Deducción sobre dividendos (2)	166	88
	166	88
	\$ 15.135	7.127

(1) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a la causación de dividendos pendientes por cobrar respectivamente. Los anteriores se recaudan en la cuenta bancaria los primeros días del mes julio y enero de 2023, respectivamente.

	30 de junio de	31 de diciembre de
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Banco de Bogotá S.A.	\$ 398	-
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	-	541
Bancolombia S.A.	5.733	4.872
Grupo Argos S.A.	-	1.433
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	490	-
Grupo Bolivar S.A.	1	-
Grupo Nutresa	926	-
Grupo Energía de Bogotá S.A. ESP	 7.233	
	\$ 14.781	6.846

(2) La variación corresponde a las retenciones no procedentes practicadas a los dividendos recibidos, las cuales son cobradas por los diferentes emisores que componen la canasta del ETF HCOLSEL.

NOTA 8 - Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	30 de junio <u>de 2023</u>	31 de diciembre <u>de 2022</u>
Pasivos Corrientes		
Comisión Fiduciaria (1)	\$ 505	379
Impuestos corrientes - retención en la fuente	1	15
Servicio Custodia - Deceval y Cititrust	38	121
Honorarios	5	6
Servicio Bolsa de Valores de Colombia – BVC (2)	93	149
Gravamen a los Movimientos Financieros - GMF	2	2
Diversas	5	8
Solactive IOPV	21	63
IOPV LOCAL con BVC	75	19
	745	762
Pasivos No Corrientes		
Impuestos corrientes - retención en la fuente	\$ 12	12
	 12	12
	\$ 757	774

- (1) La diferencia en comisión entre el 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022, corresponde un incremento en el valor del fondo, lo genera una mayor comisión a pagar por parte del mismo.
- (2) La diferencia en servicio Bolsa de Valores de Colombia BVC entre el 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022, se debe a que los valores causados hasta el momento, solo corresponde al acumulado de los 6 meses corridos del presente año.

NOTA 9 - Dividendos y Participaciones

El siguiente es el detalle de los dividendos y participaciones:

		Por el perio meses que		Por el periodo de seis meses que terminó el		
		30 de junio <u>de 2023</u>	30 de junio <u>de 2022</u>	30 de junio <u>de 2023</u>	30 de junio <u>de 2022</u>	
Ganancia Inversiones	\$	587.845	863.362	1.210.388	1.674.599	
Pérdida Inversiones	_	(594.734)	(1.133.277)	(1.333.332)	(1.711.302)	
Pérdida neta por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos del patrimonio	\$	(6.889)	(269.915)	(122.944)	(36.703)	

La variación que se presenta es producto de una compensación de los dividendos recibidos con los dividendos pagados a los inversionistas del Fondo Bursátil. Los dividendos son recibidos de acuerdo con el cronograma de pago de cada uno de los emisores, y el Fondo distribuye dividendos teniendo en cuenta el calendario informado al mercado.

NOTA 10 - Valoración de las inversiones a valor razonable – instrumentos de patrimonio

Los rendimientos del Fondo corresponden al desempeño de las acciones que componen el índice, El Fondo Global X es un Fondo Bursátil que replica la composición del índice Colombia Select de S&P, por lo tanto, su portafolio responde a una gestión pasiva, por lo cual, no aplica tener una estrategia para contrarrestar el comportamiento de este.

El siguiente es el detalle de la Ganancia y/o Pérdida neta de las inversiones a valor razonable – Instrumentos de patrimonio:

		Por el trimestro	e terminado el		
		30 de junio <u>de 2023</u>	30 de junio <u>de 2022</u>	Por el semestr 30 de junio <u>de 2023</u>	e terminado el 30 de junio <u>de 2022</u>
Ganancia Inversiones	\$	587.845	863.362	1.210.388	1.674.599
Pérdida Inversiones Pérdida neta por valoración de	_	(594.734)	(1.133.277)	(1.333.332)	(1.711.302)
inversiones a valor razonable - Instrumentos del patrimonio	\$	(6.889)	(269.915)	(122.944)	(36.703)

• La variación para el semestre terminados al 30 de junio 2023 y 2022, corresponde a la variación en la valoración de las inversiones a valor razonable – instrumentos de patrimonio, de un periodo a otro se explica principalmente por la desvalorización del mercado de renta variable en el último semestre.

NOTA 11 – Comisiones

El Fondo Global X efectuó pagos por concepto de comisiones:

		eriodo de tres jue terminó el (1)	Por el periodo de seis meses que terminó el (2)		
	30 de junio <u>de 2023</u>	_	30 de junio <u>de 2023</u>	30 de junio de 2022	
Comisión Servicios Bancarios	•	-	1	1	
Comisión Fiduciaria por Administración	1.596 \$ 1.597		3.166 3.167	3.904 3.905	

- (1) La variación es explicada en su totalidad por la variación del monto administrado en el portafolio.
- (2) El valor de la comisión en el segundo trimestre del 2023 disminuyo respecto al segundo trimestre del 2022 por la desvalorización de los activos en los que se encuentra invertido este fondo.

NOTA 12 - Contingencias

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022 no existen contingencias en el Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P.

NOTA 13 - Hechos Posteriores

Al 30 de junio de 2023 y la fecha de autorización de los estados financieros condensados intermedios, no se presentaron hechos posteriores significativos que requieran ser revelados.

NOTA 14 - Gobierno Corporativo

Fiduciaria Bogotá cuenta con una estructura organizacional sólida con responsabilidades claramente definidas cuyo principal objetivo es la correcta y efectiva gestión de inversiones en los portafolios administrados.

La estructura definida garantiza que en las actividades de tesorería exista una separación clara, organizacional y funcional, entre las funciones de trading, de monitoreo y control, de procesamiento y de contabilización de las inversiones. Es así como las operaciones de tesorería se desarrollan dentro de una estructura organizacional conformada por front office, middle office y back office, que están asignadas a la Vicepresidencia de Inversiones, la Vicepresidencia de Riesgos y la Vicepresidencia de Servicios respectivamente.

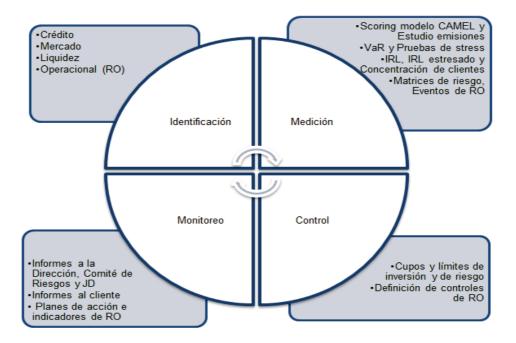
NOTA 15 - Gestión de Riesgo

Fiduciaria Bogotá gestiona de manera integral los diversos riesgos (operacional, continuidad del negocio, seguridad de la información, de fraude en el reporte financiero (SOX), de corrupción

(ABAC), de fraude, y financieros) a los que se encuentran expuestos los recursos administrados tanto en los Fondos de Inversión Colectiva (FICs) y Fondos Bursátiles como en los portafolios de negocios fiduciarios y en el portafolio propio de la entidad, de acuerdo con los requisitos mínimos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y con las mejores prácticas de la industria en administración de riesgos financieros y no financieros. Para esto, la Alta Gerencia ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de las inversiones, así como a las expectativas de seguridad y rentabilidad de nuestros clientes. Por su parte, la entrada en nuevos mercados, instrumentos financieros o emisores, así como la implementación de nuevos productos, servicios, canales, deben contar con el análisis e identificación de los riesgos en los que se vaya a incurrir.

Con el fin de gestionar los diferentes riesgos, los sistemas de administración de riesgos de Fiduciaria Bogotá cuentan con las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de riesgos que se detallan a continuación para cada tipo de riesgo.

15.1. Etapas de la Gestión de Riesgos



15.2. Riesgo de Crédito

Fiduciaria Bogotá cuenta con políticas, límites y metodologías para la gestión del riesgo de crédito, las cuales permiten evaluar los diferentes emisores y contrapartes para la definición y seguimiento de los cupos de disponible, inversión y contraparte que enmarcan la exposición global de los portafolios administrados.

Las metodologías usadas para gestionar riesgos de crédito ponderan aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y liquidez, sector económico, gobierno corporativo, aspectos reputacionales, entre otros, Los cupos resultantes son

discutidos y aprobados por las instancias de Comité de Riesgos y Junta Directiva. Se cuenta con actividades de monitoreo:

- El cumplimiento de los cupos, límites y políticas de inversión de cada portafolio, el cual tiene un control diario y en caso de incidencias por sobrepasos, se define un plan de acción con el fin de corregirlo.
- La evolución de la calidad crediticia de las contrapartes con las que se negocia, y los emisores en los cuales se tienen inversiones, verificando información relevante y realizando un seguimiento a las calificación y evolución de las cifras de las entidades.
- Visitas y reuniones con los emisores y contrapartes con las que opera de manera periódica, en donde se revisan aspectos financieros y cualitativos relevantes.

Entre los aspectos relevantes realizados durante el 2023, se encuentran:

- Revisión de cupos titularizaciones y monitoreo alertas emisores sector real.
- Revisión cupos establecimientos de crédito, AFPs, y Multilaterales.
- Ajuste metodologías para la calificación de emisores y contrapartes

15.3. Riesgo de Mercado

En Fiduciaria Bogotá, se mantiene un Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM) robusto, adecuado al tamaño de la entidad y que cumple con lo determinado en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema cuenta con los elementos de políticas, procedimientos, estructuras y metodologías adecuados para la gestión integral y eficiente del riesgo de mercado al que están expuestos los recursos administrados por la Fiduciaria a través de portafolios de inversión de terceros, colectivos y el propio. A través de estos elementos, se han determinado los diferentes límites de riesgo con los que se monitorea que la exposición de los portafolios no sea superior al apetito de riesgo aprobado por el Comité de Riesgos y/o Junta Directiva.

Para medir el riesgo de mercado, la Fiduciaria cuenta con una metodología interna de cálculo del Valor en Riesgo de os portafolios administrados. La metodología utilizada es un modelo de VaR paramétrico en el que se agrupan los activos de acuerdo con el factor de riesgo al que se encuentran expuestos y su medición se realiza mediante un modelo paramétrico con un nivel de confianza del 99% según el modelo de distribución de probabilidad normal y un horizonte de tiempo de 1 día.

La medición y monitoreo se realiza con periodicidad diaria y se remite mediante un reporte interno dirigido al área de Inversiones, este reporte va acompañado de medidas complementarias al VaR, como el component VaR, conditional VaR, duración y pruebas de estrés, entre otros, la cuales permiten una adecuada gestión de riesgo de mercado en los portafolios administrados.

Mensualmente se realiza un back testing de los resultados de VaR, con el fin de validar la precisión del modelo en la predicción diaria, con esta misma periodicidad se calcula el Valor en Riesgo usando la metodología estándar de medición descrita en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la CBCF. Dicha metodología se encuentra implementada en un módulo del aplicativo de inversiones, con el objeto de generar automáticamente los informes de transmisión al ente regulador y los informes periódicos para los clientes.

La Vicepresidencia de Riesgos tiene a su cargo la interacción con el proveedor de precios para valoración elegido como oficial, que era para el caso de la Fiduciaria es Precia. Diariamente, se verifica con herramientas alternas la exactitud del cálculo de valoración de inversiones que hace el

aplicativo. Las metodologías de valoración de inversiones se ajustan a lo definido en el Capítulo I de la (CBCF) para el caso de títulos valores y en el Capítulo XVIII de la CBCF para el caso de instrumentos financieros derivados.

La Dirección de Riesgo de Mercado realiza la medición de desempeño de los portafolios administrados y gestionados por la mesa de dinero de Fiduciaria Bogotá, el objetivo de este cálculo es conocer en donde se está asumiendo mayor o menor riesgo frente a su portafolio de referencia y como este riesgo es compensado a través de la rentabilidad, lo anterior permite realizar un monitoreo de riesgo relativo y de relación riesgo retorno.

Entre los aspectos relevantes realizados durante el 2023, se encuentran:

- Monitoreo constante de los indicadores de riesgo de mercado.
- Actualización de las atribuciones de negociación, de acuerdo con la estructura de la mesa de dinero.

15.4. Riesgo de Liquidez

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) que se enmarca por lo establecido en el Capítulo XXXI de la CBCF expedida por la SFC, a través del cual las exposiciones a este riesgo son gestionadas para los Fondos de Inversión Colectiva. Fondos Bursátiles, negocios fiduciarios que aplique y el portafolio de la sociedad fiduciaria. El SARL está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos, estructura organizacional y tecnológica, documentación e informes y demás elementos que permiten la adecuada identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez en los negocios administrados.

Para la medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez en el Fondo Global X, se implementó una metodología que consiste en relacionar el nivel de disponible del portafolio con los gastos del Fondo presupuestados para los 10 días hábiles siguientes. De este modo se proyecta el saldo final de la liquidez del Fondo y los posibles descalces de liquidez teniendo en cuenta los ingresos y egresos esperados.

De acuerdo con lo anterior, se pueden presentar los siguientes sobrepasos:

- Límite: En el caso en el que el descalce se presente en el mismo día, se generará un exceso de límite que será informado al Gestor Profesional para que indique el plan de acción correspondiente. El Comité de Riesgos será informado del exceso junto con el plan de acción.
- Alerta: En el caso de que el descalce se dé entre el día 2 y 10, éste será informado en el informe diario de riesgo de liquidez y continuará siendo monitoreado para evitar su materialización.

Durante el periodo de análisis, no se han presentado riesgos de liquidez.

15.5. Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) de la Entidad, está basado en el cumplimiento de las etapas en la gestión de riesgos (identificación, medición, control y monitoreo) a los cuales están expuestos los nuevos proyectos, productos o servicios, canales y los procesos de la cadena de valor en desarrollo de la actividad propia del negocio.

El SARO está compuesto por un conjunto de elementos tales como: políticas, procedimientos, documentación, Manual de Riesgo Operacional, estructura organizacional, registro de Eventos de

Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Riesgo Operacional (EROs), órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información, capacitación.

La administración del Riesgo Operacional contempla los riesgos de fraude, de corrupción (ABAC), de reporte financiero (SOX), de Continuidad de Negocio (CN) y de seguridad de la información (SI).

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante el 2023 se encuentran:

Definición de apetito de riesgo cuantitativo por la línea de negocio.

- Fortalecimiento de la gestión de riesgos en la estructuración de negocios fiduciarios que administran de manera directa y/o indirecta recursos públicos, entre los cuales se contempla:
 - ✓ Definición de apetito de riesgo, niveles de capacidad y tolerancia.
 - ✓ Creación de matriz de riesgo específica para este tipo de negocios.
 - ✓ Ampliación del alcance de los manuales SARO, Antifraude y Anticorrupción.
 - ✓ Mejoras en la trazabilidad de la evaluación de riesgos en los comités de restructuración y estructuración.
 - √ Análisis de contexto interno / externo (DOFA) para determinar los riesgos inherentes a Fiducia Pública.
 - ✓ Creación de formato para evaluar los posibles riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) aplicables a Fiducia Pública y las particularidades del negocio.
 - ✓ Creación de matriz de riesgos específica para consorcios.
 - ✓ Se complementaron las cláusulas contenidas en los contratos que hacen referencia a los Sistemas de Admón. de Riesgos (SAR).
 - ✓ Establecimiento de controles preventivos encaminados a identificar posibles riesgos reputacionales derivados de la no culminación de proyectos relacionados con el manejo de recursos del Estado.
 - ✓ Fortalecimiento de los reportes de la Unidad de Riesgo Operacional remitidos a la Alta Dirección, Comité de Riesgos y Junta Directiva.
 - ✓ Fortalecimiento en la identificación de riesgos de fraude.
- Fortalecimiento de las matrices de riesgo de los consorcios en los cuales participa la Entidad.
- Implementación de mejoras en la gestión de Eventos de Riesgo Operacional (EROs).

15.6. Riesgo de fraude

La política Antifraude de la Entidad, está basada en el comportamiento ético que debe tener la Fiduciaria en el ejercicio de sus negocios y el medio por el cual alcanza los objetivos estratégicos, al mismo tiempo que protege la actuación y el buen nombre de la Entidad. Es por esto, que no aceptamos prácticas que atenten contra la transparencia y legalidad, tanto al interior de la Entidad, como en nuestras relaciones con los diferentes grupos de interés.

La política Antifraude está compuesta entre otros por políticas, roles, responsabilidades, procedimientos, metodología, mecanismos de capacitación y comunicación que permite administrar el riesgo de fraude en todos los procesos de la Entidad.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo en lo corrido del año 2023 se encuentran:

• Identificación de controles clave para la mitigación de riesgos de fraude.

Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

- Ejecución de pruebas de recorrido (in situ) de controles clave que mitigan riesgos de fraude.
- Detección, análisis e investigación de casos potenciales y materializados de fraude.
- Análisis de información financiera de cargos relevantes con nivel de criticidad "alta".

15.7. Riesgo de fraude en el reporte financiero (SOX)

La política corporativa de cumplimiento de la ley Sarbanes Oxley (en adelante SOX) tiene como objetivo establecer los criterios a utilizar por Grupo AVAL y sus entidades filiales (Fiduciaria Bogotá) para evaluar si se han implementado controles que mitiguen el riesgo de que un error material en los estados financieros condensados intermedios, debido a fraude o error, no pueda ser prevenido o detectado de manera oportuna, y proveer a la administración las bases para su auto evaluación anual de acuerdo con un marco de referencia reconocido de control interno.

La política corporativa de cumplimiento de la ley SOX está compuesta entre otros por políticas, roles, responsabilidades, metodología, procedimientos, mecanismos de capacitación y comunicación que permite administrar el riesgo SOX en los procesos de Tesorería, Contable y consolidación, Tecnología, Migración y controles a nivel Entidad.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo en lo corrido del año 2023 se encuentran:

- Puesta en marcha del proyecto de automatización de controles SOX.
- Revisión integral de la matriz de riesgos SOX (rediseño, eliminación, creación de riesgos y controles).
- Identificación de organizaciones prestadoras de servicios (OPS).
- Identificación de Centros de Servicios compartidos (CSC).
- Evaluación cualitativa de riesgos por cuenta contable (definición de alcance).

15.8. Riesgo de corrupción

La Política Anticorrupción (ABAC por sus siglas en inglés Anti-Bribery and Anti-Corruption) se estableció como un mecanismo para impulsar el desarrollo de acciones coordinadas para prevenir la corrupción, promover la transparencia en la gestión de la administración, disuadir las conductas indebidas e incentivar el compromiso de sus grupos de interés frente a la corrupción.

La Política Anticorrupción está diseñada bajo el marco de referencia del control interno establecido por el Committee of Sponsoring Organizations (COSO) of the Treadway Comission, con el propósito de facilitar el control y la gestión sobre los eventos de corrupción y soportar a Fiduciaria Bogotá, en la consecución de sus objetivos operacionales, financieros y de cumplimiento. Bajo este marco, la Política incluye los componentes de ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de monitoreo

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo en lo corrido del año 2023 se encuentran:

- Revisión integral de la matriz de riesgos de corrupción (rediseño, eliminación, creación de riesgos y controles).
- Ejecución de encuesta ABAC para cargos relevantes.
- Puesta en marcha de plan de comunicaciones (tips, conceptos, etc).
- Monitoreo de reporte de conflictos de interés para los colaboradores catalogados como relevantes con nivel de criticidad "Alta".

Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

15.9. Continuidad de Negocio

El Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN), está orientado a la adecuada y efectiva respuesta a incidentes ante situaciones adversas que exacerben la materialización de riesgos de disponibilidad, a través de estrategias de administración de crisis, recuperación y resiliencia organizacional que conlleven a continuar con las actividades del negocio y la prestación del servicio a un nivel de capacidad permitido.

Durante el año 2023, se fortalecieron y trabajaron los siguientes temas:

- Actualización del modelo de madurez de continuidad de negocio bajo la estructura y lineamientos del Banco de Bogotá y Grupo Aval, obteniendo un resultado satisfactorio.
- Definición del plan de trabajo de continuidad de negocio.
- Realización del comité de continuidad de negocio trimestral teniendo en cuenta la normativa vigente, los lineamientos de aval y las políticas internas de la entidad.
- Participación de los comités de continuidad de negocio filiales del Banco de Bogotá.
- Actualización de la documentación asociada a la metodología de evaluación de continuidad de negocio para los terceros catalogados como críticos, Análisis de Impacto al Negocio-BIA y lineamientos básicos de gestión de Continuidad de Negocio en los consorcios en los que participa Fiduciaria Bogotá.
- Ejecución de pruebas parciales unitarias en el Centro de Operación en Contingencia-COC, donde se realizan actividades propias del proceso crítico, con resultados satisfactorios.
- Ejecución primera prueba integral del Semestre 1-2023, con resultados satisfactorios.
- Participación mensual del programa de inducción corporativa dictando la capacitación sobre Continuidad del Negocio.
- Participación del Plan de Comunicación Interna con comunicaciones a través de Conéctate, con temas generales o específicos de continuidad de negocio para toda la organización.
- Definición de la normatividad asociada a Continuidad del Negocio y cargue en la herramienta de Mega Hopex.

15.10. Seguridad de la información y Ciberseguridad

El sistema de Gestión de Seguridad de Información se focaliza en emitir directrices, principios, políticas, normas, procedimientos y requerimientos normativos, que LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S,A, ha definido e implementado para el manejo de la información y la administración de los activos de información, basado en mejores prácticas, tendientes a preservar y proteger los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y auditabilidad de la información y que nos permiten contar con directrices claras para mantener un ambiente razonablemente seguro en LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., con el fin de apoyar las estrategias y objetivos del negocio.

Durante el segundo trimestre del 2023, continuamos fortaleciendo los procesos transversales a la organización, los proyectos estratégicos, garantizando la segregación de funciones el cumplimiento normativo y de políticas de seguridad, para mitigar posibles riesgos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, entre otros proyectos en los que participamos:

- TeamMate
- Liquidación de impuestos
- Rendiciones de cuentas
- Recaudos
- Documento Soporte
- Clave Ya

Entre otras actividades se fortalecieron los siguientes rubros:

- Fortalecimiento a la arquitectura de seguridad
- Actualización de activos de información
- Gestión y depuración de las herramientas de monitoreo (IDM Guardium)

15.11. Valor en Riesgo

Los resultados de Valor en Riesgo presentados a continuación corresponden al cálculo según la metodología estándar de la Superintendencia Financiera descrita en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, al:

Valor en Riesgo por Factores		30 de junio <u>de 2023</u>	31 de diciembre de 2022
Precio de Acciones - IGBC	\$	38.187	38.288
VaR Total (Correlacionado)		38.187	38.288

NOTA 16. Controles de Ley

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2023, la Fiduciaria Bogotá S.A. como administradora del Fondo bursátil dio cumplimiento a los siguientes requerimientos.

16.1. Emisor

El Fondo Bursátil Global X cumple con los límites establecidos para cumplir con las políticas del reglamento y la normatividad vigente.

El Fondo deberá invertir al menos un noventa por ciento (90%) del Portafolio en valores que conformen el Índice, y/o en los instrumentos financieros derivados cuyos subyacentes sean el Índice o los activos que lo componen, de manera que se refleje la fluctuación del Índice y los réditos generados, siempre bajo los límites previstos en el reglamento. El Fondo con corte 31 de diciembre de 2020, tiene inversión en su portafolio en los 14 activos que componen el índice Colombia Select de S&P.

El Fondo, podrá invertir hasta un máximo del diez por ciento (10%) del Portafolio en las Otras Inversiones Permitidas contempladas en los literales a, b, c, y d del numeral 2.3 del Reglamento del Fondo, No obstante, al 30 de junio de 2023, el fondo no tiene inversiones en activos diferentes a los que comprende el índice.

16.2. Límites y Políticas de Inversión

La Fiduciaria como administradora del Fondo Bursátil Global X, cumple con los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo con lo autorizado por la Junta Directiva en el reglamento del Fondo y con lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo a la política de inversión del Fondo, enunciada en el artículo 2.1 Objeto de Inversión del reglamento del Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P, "el objeto del Fondo consiste en ofrecer a los Inversionistas una inversión con base en el Índice", por lo tanto los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias, son relativas a los activos que

pertenecen al índice y a la réplica realizada por el Fondo.

16.3. Comisión

La comisión del Fondo Bursátil Global X se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento en concordancia con el artículo 3.1.1.8.2 del Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 1242 de 2013.

El reglamento establecerá la forma de remuneración de la sociedad administradora, incluyendo la posibilidad de que esta se defina como un porcentaje calculado sobre los rendimientos del portafolio de la cartera colectiva". La Comisión será calculada y causada diariamente y se pagará mes vencido dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a su causación, mediante débito directo de los recursos del Fondo por la Sociedad Administradora quien será la responsable a su vez, de efectuar el giro de la parte correspondiente al Gestor Profesional. La comisión es reportada a Global X los 5 primeros días hábiles del mes siguiente para su aprobación, de acuerdo con la causación diaria. El pago se realiza dentro del mes siguiente a la aprobación del Gestor Profesional.